

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1079

*RESOLUCIÓN 104/2022, de 17 de febrero, del Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se declara el cese de D.ª Mónica López Ortiz como Subdirectora de Gestión en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia.*

Mediante Resolución 68/2010, de 10 de mayo, del Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia se nombró a D.ª Mónica López Ortiz para desempeñar el puesto de Subdirectora de Gestión en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Mónica López Ortiz como Subdirectora de Gestión en la Red de salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 21 de febrero de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI EEC de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 17 de febrero de 2022.

El Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,  
CARLOS PEREIRA RODRÍGUEZ.